

## **La Diputación Foral aprueba un Decreto Normativo de Urgencia Fiscal con nuevas medidas para combatir el efecto de la inflación**

*Las medidas alcanzarán a todas las personas contribuyentes del Territorio, con una mayor intensidad en el caso de las personas vulnerables*

**Vitoria-Gasteiz, 2 de agosto de 2022.** El Consejo de Gobierno ha aprobado un decreto normativo de urgencia fiscal con medidas dirigidas a combatir el efecto de la inflación. Las medidas adoptadas supondrán para la Diputación una menor recaudación para contribuir a paliar los efectos de la inflación en todas las personas contribuyentes del Territorio, con una mayor intensidad en el caso de las personas más vulnerables.

La primera de ellas supone deflactar la tarifa aplicable en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) un 4%. Con ello, se busca adecuar el pago de este impuesto a la situación económica actual, evitando que las subidas salariales a consecuencia de la inflación redunden en un aumento de la factura fiscal. Hay que tener en cuenta que esta deflactación se suma a la establecida para la tarifa con motivo de la adopción de medidas fiscales para el año 2022 que era del 1,5%.

Asimismo, y para que esta medida pueda verse reflejada este año, se ha modificado la tabla de retenciones de trabajo. Esta medida entrará en vigor el próximo 1 de septiembre, por lo que tendrá un efecto inmediato en los salarios que se abonen entre septiembre y final de año. Por su parte, en el caso de las nóminas abonadas con anterioridad, las cantidades retenidas de más se ajustarán en la próxima campaña de la Renta.

También han aprobado una deducción anti-inflación de 200 euros, que podrán aplicar aquellas personas contribuyentes con una base imponible general en el IRPF de hasta 30.000 euros. Entre los 30.000 euros y los 35.000 euros, la deducción de 200 euros sufre una reducción progresiva a medida que aumenta la base de la declaración. Una medida que pone el foco en las personas contribuyentes más vulnerables.

Asimismo, se han adoptado otra serie de medidas financieras destinadas a aliviar la situación de personas autónomas y empresas y dotarlas de este modo de más liquidez. En el caso de las personas autónomas, quedan exoneradas de la obligación de realizar los pagos fraccionados del tercer y cuarto trimestre del presente ejercicio.

En cuanto a las empresas con un volumen de operaciones inferior a 50 millones de euros y no integradas en grupos empresariales, tampoco tendrán que realizar el pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades.

Por último, se ha aprobado dejar exentas las ayudas públicas de 200 euros que se perciban con motivo del Real Decreto Ley 11/2022.

## **La Diputación Foral culmina la concesión de ayudas Garabide con la tercera resolución que financiará 56 proyectos en 21 municipios de menos de 5.000 habitantes**

*En esta tercera resolución se subvencionarán planes municipales por importe de 1.357.793 euros de una dotación total que asciende a 3,3 millones*

*Con este nuevo programa foral se van a concederá ayudas para un total de 112 proyectos en las 47 entidades locales de escasa población*

El Consejo de Gobierno ha aprobado esta mañana la tercera y última resolución del programa de subvenciones Garabide, un nuevo programa de ayudas extraordinarias para financiar proyectos e iniciativas de municipios de menos de 5.000 habitantes. En esta ocasión se financiarán un total de 56 proyectos en 21 municipios alaveses por un importe de 1.357.793 euros. Con esta cuantía, se completa la dotación global del programa Garabide que asciende a 3.360.000 euros para 2022 y 2023 y con el que se da un fuerte impulso a un total de 112 inversiones en los 47 municipios alaveses que tienen menos de 5.000 habitantes, es decir, en todos los que tienen derecho a acceder a este tipo de subvención.

Este programa viene a reforzar los programas del Plan Foral y Obras y Servicios, Obras Menores y Relaciones Vecinales, así como la convocatoria de emergencias e imprevistos y de nuevos programas como el que concede ayudas destinadas a la rehabilitación de vivienda en la zona rural o el de ayudas al transporte intramunicipal.

La mayoría de los proyectos financiados a través del programa Garabide son obras de infraestructuras básicas, reformas de caminos rurales y mejora de dotación y equipamiento en entidades locales de escasa población que ayudan a mantener los servicios socioculturales y deportivos, en definitiva, a mantener el equilibrio territorial y fijar el número de población. Así, entre los proyectos subvencionados en esta última resolución constan la renovación de la instalación de alumbrado exterior municipal en Lapuebla de Labarca, la construcción de un parque de ocio infantil en Respaldiza, la calefacción en los vestuarios del campo de fútbol y reforma sala de calderas del centro cívico de Iruña de Oca, en enlace a la carretera A-3228 de acceso a Garlan en Cripán, habilitación de zona de juegos de agua en las piscinas de Laguardia, reforma del edificio para centro juvenil en Valdegovía y arreglos de caminos en Yécora, Biurco (Laguardia), Gazeo (Iruñaiz-Gauna), Arraga (Aramayona), Villabuena de Alava o en Añana, entre otras obras.

Se trata de un plan de inversiones extraordinario para los municipios más pequeños del Territorio Histórico, precisamente sobre los que la Diputación Foral tiene un mayor deber de asistencia económica para la garantía de su suficiencia financiera. La institución foral, consciente de la realidad de los pequeños municipios rurales, viene desarrollando una gestión territorial basada en la consolidación, en la mejora de los programas vigentes y en nuevos programas de ayudas para el impulso del equilibrio y la cohesión territorial.

## **La Diputación Foral destina 774.711 euros para mejorar el firme de carreteras secundarias**

El Consejo del Gobierno Foral ha acordado hoy la adjudicación a Nuño y Pescador S.A. de los trabajos de mejora del firme de varias carreteras alavesas mediante tratamiento de riego con gravilla por un importe de 774.711 euros y un plazo de ejecución de tres meses.

Estos trabajos forman parte del Plan de Firmes 2022 del Departamento de Infraestructuras Viarias y Movilidad que invertirá un total de 4 millones de euros para reparar y renovar el firme de las vías alavesas con especial atención a la red secundaria.

Este contrato tiene como fin realizar reparaciones y tratamientos mediante riego con gravilla en un total de 13 carreteras integradas en la Red Local y Red Vecinal que comunican distintas localidades alavesas y dan acceso en la mayoría de los casos a pequeños núcleos rurales:

- **Red Local:** A-3022 a la altura de Etura, A-3104 a partir de Cicujano, A-3226 desde la intersección con la A-124 en Laserna hasta Oyón y A-3320 entre la intersección con la A-2622 hasta Angosto.
- **Red Vecinal:** A-4005 acceso a Dallo (Llanada Alavesa), A-4138 acceso a Txintxeru (Llanada Alavesa), A-4154 acceso Urturi (Montaña Alavesa), A-4338 acceso a Lalastra y el Parque Natural de Valderejo (Añana), A-4342 entre el barrio de la estación y el pueblo de Manzanos (Añana), A-4604 acceso a Lekamaña (Ayala), A-4608 acceso a Aloria (Ayala), A-4619 acceso a Ozeka y Lujo (Ayala) y A-4620 entre Beotegi y Quejana (Ayala).

## **La Diputación Foral destina 600.000 euros a la obra de construcción del nuevo depósito de agua de Laguardia**

*La actuación está incluida en el Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento de Álava 2016-2026*

*Se procederá a la demolición del actual depósito, también de 5.000 m<sup>3</sup>, así como de los otros dos depósitos de agua potable que antiguamente regulaban el suministro de Laguardia, hoy ya fuera de servicio*

El Consejo de Gobierno ha aprobado otorgar una ayuda al Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa destinada a la construcción del nuevo depósito de agua. La cuantía asciende a 600.000 euros.

La actuación está incluida en el Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento de Álava 2016-2026, siendo ésta una intervención prioritaria para eliminar el riesgo que el actual depósito, construido en los años 80 mediante tecnología "Preload", supone. Con el paso de los años, este sistema constructivo ha dado muestras de debilidad estructural.

El proyecto contempla levantar un nuevo depósito prefabricado de hormigón armado de 5.000 m<sup>3</sup> de capacidad, con planta rectangular y dividido en dos compartimentos, facilitando así las labores de limpieza y mantenimiento. Para ello, se procederá a la demolición del actual depósito, también de 5.000 m<sup>3</sup>, así como de los otros dos depósitos de agua potable que antiguamente regulaban el suministro de Laguardia, hoy ya fuera de servicio. Es, precisamente en esa misma zona, donde se prevé el emplazamiento para el nuevo.

La ejecución de los trabajos incluirá el mantenimiento de las tres entradas de agua actualmente existentes al depósito regulador, que son las denominadas de Leza, Laguardia y Las Fuentes. Del mismo, se proyecta dar continuidad a las tres salidas existentes, siendo dos para Laguardia y otra para Oyón.

La intervención comprende también la nueva caseta de llaves y valvulería, así como la instalación de una cloración automática con registro diario de valores de cloro de agua. A todo ello hay que añadir la pavimentación del camino de acceso al nuevo depósito regulador, desde el ya existente, y la restauración ambiental con el extendido de tierra vegetal en los alrededores y posterior hidrosiembra de esta.

Hasta la fecha, el volumen con que cuenta el depósito regulador existente es suficiente para satisfacer la demanda de agua potable generada, según las necesidades del Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa.

En años anteriores la Diputación Foral ya había llevado a cabo en colaboración entre la institución foral y los entes gestores, la sustitución de los otros depósitos alaveses construidos con esta misma tecnología "Preload". En concreto, en Oyón, Salvatierra/Agurain, Alegría-Dulantzi, Vitoria-

Gasteiz y Artziniega. Por tanto, resta únicamente de iniciarse en territorio alavés, las obras de sustitución del depósito de Laguardia.

## **La Diputación Foral adjudica las obras de ampliación del parque de bomberas/os de Iruña de Oca a la empresa Yárritu por importe de 558.913 euros**

*El plazo de ejecución de la urbanización de esta superficie de más de 4.000 metros cuadrados es de seis meses desde la firma de replanteo*

El Consejo de Gobierno ha aprobado en la sesión de hoy, adjudicar las obras de ampliación de la urbanización de la parcela del parque central de bomberas y bomberos de Álava en Iruña de Oca a la empresa Yárritu S.A. por importe de 558.913 euros.

La parcela donde está el Parque Central Fernando Martínez de Ilarduya, situado en el polígono industrial de Los Llanos, dispone de una superficie de 4.115 metros cuadrados que es, la que ahora se va a urbanizar, para mejorar las infraestructuras existentes en el citado parque de bomberos, incluyendo en la misma la creación de un helisuperficie para poder atender a los servicios de emergencia de Osakidetza, Ertzaintza, etc...

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses a contar desde la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto constructivo de las obras de ampliación está recogido en el proyecto presupuestario bajo el epígrafe de '*Mejora UCEIS Nanclares*'.

Dentro de las mejoras que está llevando a cabo la Diputación Foral de Álava en el servicio de prevención y extinción de incendios del Organismo Autónomo Foral Arabako Foru Suhiltzaileak-Bomberos Forales de Álava, destaca el de la compra de nuevo material y recursos.

En concreto, el Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la adjudicación de una autobomba rural pesada por importe de 381.016 euros, IVA incluido, a la empresa Rosenbauer Española, S. A. Asimismo, se ha adjudicado a la empresa Iturri, S.A. la adquisición de un puesto de mando avanzado con un coste de 133.076 euros, IVA incluido. Este puesto de mando permitirá acudir y coordinar las distintas acciones y a las distintas Unidades Comarcales de Extinción de Incendios y Salvamentos de Álava.

Recientemente, hace un mes el Gobierno foral aprobaba la compra de otro vehículo autobomba forestal pesada por un importe de 362.431 euros, IVA incluido. Con estos vehículos, la Diputación Foral de Álava busca disponer en cualquiera de las UCEIS de los mejores medios posibles para hacer frente a las diferentes contingencias que surjan en lo relativo a incendios forestales.

## **La Diputación Foral de Álava destina 548.000 euros a las viviendas comunitarias para personas mayores de Amurrio, Asparrena y Campezo**

El Consejo de Gobierno Foral ha aprobado esta mañana los convenios con los ayuntamientos de Amurrio, Asparrena y Campezo, con los que colabora para la gestión y funcionamiento de las tres viviendas comunitarias situadas en estas localidades, en la que residen personas mayores con dependencia moderada. La Diputación Foral de Álava financiará este año dichos convenios con 548.000 euros.

Las viviendas comunitarias de estos tres municipios tienen una capacidad total para 38 personas, 34 de ellas en plazas residenciales y otras 4 en atención diurna.

Aunque las viviendas comunitarias son recursos de titularidad municipal, la Diputación Foral de Álava mantiene suscritos convenios de colaboración con los diferentes ayuntamientos, mediante a los cuales financia la totalidad de la gestión y del mantenimiento. Además de las viviendas comunitarias cuyos convenios se han aprobado hoy, cuentan también con este tipo de recursos los ayuntamientos alaveses de Laguardia y Valdegovía.

Las viviendas comunitarias para personas mayores con grado de dependencia moderada (grado 1) son recursos de pequeñas dimensiones pero que ofrecen una atención de calidad en el Territorio Histórico de Álava. Cuentan con apoyo de acompañamiento social y supervisión, así como atención personal y doméstica.

# **La Diputación licitará el contrato de electricidad de forma conjunta con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz**

## *A través de la Central de Contratación Foral*

La Diputación Foral de Álava licitará el nuevo contrato de suministro de energía eléctrica de forma conjunta con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y otras 28 entidades locales entre Cuadrillas, Ayuntamientos y Juntas Administrativas a través de la Central de Contratación Foral. El objetivo de esta licitación conjunta, cuyo presupuesto estimado es de 28 millones de euros, es conseguir mejores precios y, de esta forma, gestionar con eficiencia los recursos públicos.

El Consejo de Gobierno Foral ha aprobado hoy la convocatoria del acuerdo marco para licitar el suministro de electricidad 100% verde --procedente de fuentes renovables o cogeneración de alta eficiencia-- con la adhesión de la Diputación y organismos forales (Instituto Foral de Bienestar Social, Instituto Foral de la Juventud, Bomberos Forales de Álava, Álava Agencia de Desarrollo, Indesa, las Fundaciones Catedral Santa María y Artium y el Consorcio de Aguas de Álava).

Un total de 29 entidades locales se han adherido también a este acuerdo marco entre las que destaca el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, junto a la sociedad municipal AMVISA, y las Cuadrillas de Ayala, Rioja Alavesa y Añana.

También se han sumado los Ayuntamientos alaveses de Amurrio, Arratzaua-Ubarrundia, Ayala, Baños de Ebro, Bernedo, Elburgo, Elciego, Iruña de Oca, Iruraiz-Gauna, Kripan, Labastida, Lapuebla de Labarca, Llodio, Legutio, Leza, Moreda de Álava, Okondo, Samaniego, Villabuena de Álava y Yécora; y las Juntas Administrativas de Arbulu, Betolaza, Durana, Luko, Mendibil, Urbina, Villanañe y Zurbano.

Las Juntas Generales de Álava participa asimismo en este acuerdo marco previo a la licitación de una contratación que tiene un valor estimado de 28 millones de euros y cuya vigencia abarcará desde el momento de su formalización hasta el 31 de diciembre de 2023.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno ha aprobado también la convocatoria de acuerdo marco para la selección de un suministrador de gasóleo C de calefacción para la Diputación Foral de Álava, el Instituto de Bienestar Social, INDESA 2010 S.L., los Ayuntamientos de Amurrio, Armiñón, Iruraiz-Gauna, Salvatierra y San Millán, y las Juntas Administrativas de Betolaza, Junguitu y Mendibil. El valor estimado del contrato asciende a 2,5 millones de euros más IVA.

La Diputación Foral de Álava puso en marcha la Central de Contratación Foral la pasada legislatura con el objetivo de lograr mejores precios en suministros y servicios, lograr la mayor eficiencia en la gestión de los recursos públicos y simplificar los procesos administrativos. La central inició su andadura en 2017 con la licitación de los contratos de electricidad y gas natural que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2018.



## **Aprobada la contratación de pólizas de seguros para cubrir riesgos de los concejos de Álava**

*El presupuesto de la licitación de este contrato es de 450.000 euros*

El Consejo de Gobierno Foral ha aprobado hoy el expediente de contratación de pólizas de seguros para cubrir diversos riesgos de los concejos de Álava con un presupuesto de licitación de 450.000 euros.

Ante la especial naturaleza de los concejos alaveses y desde el año 2001 en que fue creado, la Diputación Foral de Álava viene manteniendo un sistema de aseguramiento de dichas instituciones similar al que cualquier otra administración pública pudiera dotarse para sí. De este modo, por un lado, se previenen los perjuicios que para la ciudadanía y las administraciones pudieran originarse por la falta de una cobertura adecuada y, por otro, se realiza una contratación centralizada que facilita la consecución de un mejor precio que el que pudiera obtener cada concejo por separado.

El sistema desde su creación comprende cuatro pólizas (accidentes corporativos, accidentes de participantes en veredas, responsabilidad civil y cobertura de edificios), y su financiación es asumida al cincuenta por ciento por los concejos y por la propia Diputación que es, a su vez, la encargada de su contratación.

Por lo anterior, dado que persiste la necesidad de que los concejos cuenten con las adecuadas coberturas, procede la convocatoria de una nueva licitación.

Se trata como se ha dicho de cuatro pólizas agrupadas en dos lotes, el lote I agrupa las pólizas de accidentes de corporativos y fidel de fechos, y la de participantes en veredas y el lote II está referido por un lado a la cobertura de la responsabilidad civil en que puedan incurrir las juntas administrativas en el ejercicio de su actividad, y por otro a la cobertura de los edificios propiedad de los concejos. Estos edificios tienen que estar adscritos al uso o servicio público según los datos facilitados por el Servicio de Tributos Locales y Catastro, todo ello de acuerdo con lo previsto en los pliegos de condiciones técnicas.

En ambos casos, la duración de los contratos será de dos años no prorrogables desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.

## **La Diputación Foral aprueba la contratación del servicio de gestión y recogida de los residuos no peligrosos procedentes de los garbigunes**

*La dotación presupuestaria prevista para el desarrollo del servicio asciende a 302.500 euros IVA incluido.*

El Consejo de Gobierno ha aprobado la contratación para la prestación del “Servicio de Gestión y transporte de residuos no peligrosos procedentes de los garbigunes gestionados por la Diputación Foral de Álava”.

La dotación presupuestaria prevista para el desarrollo del servicio asciende a 302.500 euros IVA incluido. El plazo de ejecución es de un año, prorrogable por otros cuatro adicionales.

La institución foral gestiona la red foral de garbigunes integrada por seis instalaciones localizadas en Amurrio, Oyón, Alegría-Dulantzi, Tuesta, Nanclares de la Oca y Santa Cruz de Campezo y en los que la ciudadanía deposita residuos de distinta naturaleza destacando por su cantidad, entre los residuos no peligrosos; los inertes generados en los hogares por las pequeñas obras de reparación domiciliaria y los voluminosos.

Más información sobre la red de garbigunes foral está disponible en <https://web.araba.eus/es/medio-ambiente/residuos/garbigune>

# **Aprobada la nueva convocatoria pública de subvenciones destinadas a medios de comunicación locales o comarcales en euskera**

*La dotación foral para el ejercicio 2022 asciende a 203.070 euros*

El Consejo de Gobierno Foral ha aprobado hoy la convocatoria pública de subvenciones destinadas a medios de comunicación locales o comarcales en euskera para el ejercicio 2022.

Las ayudas de esta convocatoria, que cuenta con una dotación máxima de 203.070 euros, están dirigidas a financiar los gastos efectuados por la entidad solicitante en la elaboración, producción material y difusión de medios de comunicación publicados en lengua vasca que cumplan los requisitos previstos en la convocatoria.

Se consideran medios de comunicación local o comarcal, aquellos diarios o publicaciones periódicas cuya principal misión sea la difusión de información a nivel municipal o comarcal, exclusivamente en euskera, sea solo en papel o junto con una edición electrónica.

Podrán acceder a las ayudas las personas jurídicas que tengan fijado su domicilio o sede social y fiscal en el Territorio Histórico de Álava o en el enclave de Treviño.

Por otra parte, las ayudas de esta convocatoria se aplicarán a la actividad desarrollada por los medios de comunicación objeto de subvención desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de las solicitudes se iniciará al día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava y finalizará transcurridos 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el BOTA.

## **La Diputación Foral licita la mejora de los accesos a la ikastola Olabide**

*Su objetivo es reforzar la seguridad vial de una zona muy transitada por estudiantes*

*La inversión asciende a 410.000 euros y será compartida por Diputación Foral y Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz*

El Consejo de Gobierno Foral ha licitado hoy las obras para mejorar los accesos por carretera, peatonales y ciclistas a la ikastola Olabide y su entorno por un importe de 410.978 euros y un plazo de ejecución de dos meses y medio. Esta inversión será compartida entre Diputación Foral de Álava y Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz de acuerdo al convenio firmado entre ambas instituciones.

El proyecto incluye la ampliación de la calzada y la construcción de nuevas aceras y carriles-bici y la previsión es que las obras puedan comenzar a finales de este año.

La intervención tendrá lugar en un tramo de casi 300 metros de la carretera A-4132 para ampliar la calzada hasta los seis metros, con arcenes laterales de medio metro, y construir dos nuevas aceras sobreelevadas con el objetivo de ofrecer más seguridad a los cientos de estudiantes, personal docente, madres y padres que acuden diariamente al centro escolar.

La acera norte dispondrá de una anchura de 6,5 metros, en la que se incluye el bidegorri de 2,5 metros, mientras que la acera sur tendrá una anchura variable hasta el cierre de las instalaciones de la ikastola: 9,00 metros hasta el encuentro con la entrada a la ikastola, en los que se incluye el bidegorri, y 14,00 metros entre el límite de la carretera y el cierre, habilitando como espacio peatonal el antiguo aparcamiento de autobuses.

Con esta solución, se dará continuidad al bidegorri que desciende por la calle portal de Lasarte y que actualmente desemboca directamente en la glorieta ubicada junto a la ikastola, mediante la creación de una nueva acera que girará hacia el este por el margen norte de la carretera A-4132 hasta el encuentro con la entrada al centro. En este punto se creará un paso de peatones y ciclistas, convenientemente señalizado, que aporte visibilidad al cruce y permita disminuir la velocidad de los vehículos.

El proyecto se completará con la renovación del alumbrado público con criterios de eficiencia energética y del sistema de drenaje de la carretera, y la colocación de nueva señalización horizontal y vertical. Asimismo, se llevarán a cabo trabajos de restauración medioambiental de taludes y zonas ocupadas por las obras.

El presupuesto del proyecto asciende a 410.977 euros: el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz aportará 207.163 euros y la Diputación de Álava 203.163 euros. La institución foral asume la gestión del proceso de licitación y adjudicación, la dirección de las obras y la tramitación de las expropiaciones.

## **La Diputación Foral aprueba la concesión de las ayudas de igualdad para ayuntamientos y cuadrillas**

*La cuantía global de la subvención asciende a 185.744,13 euros para financiar 46 proyectos.*

El Consejo de Gobierno ha aprobado la concesión de las ayudas destinadas a los ayuntamientos y cuadrillas, para el desarrollo de actividades destinadas a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres. La cuantía global de la subvención asciende a 185.744,13 euros para financiar 46 proyectos.

En la valoración se han priorizado actuaciones y programas con un mayor impacto en la consecución de la igualdad, siendo los más destacados los siguientes: LAIA, Escuela de Empoderamiento de Mujeres en Álava, actuaciones en el marco del programa de prevención y sensibilización sobre las violencias machistas, coordinación con los departamentos para la inclusión de la perspectiva de género en los programas sectoriales y la permanencia de las estructuras de igualdad en las cuadrillas.

## **La Diputación Foral destina 124.000 euros a financiar los servicios sociales de base de ocho municipios alaveses**

El Consejo de Gobierno Foral ha aprobado esta mañana la financiación de los convenios suscritos con ocho municipios del territorio para la prestación durante este año de los correspondientes servicios sociales de base, por una cuantía de 124.000 euros. En concreto, se trata de los ayuntamientos de Valdegovía, Añana, Lantarón, Armiñon, Berantevilla, Zambrana, Ribera Baja y Ribera Alta.

Estos convenios se suman a los aprobados la semana pasada por el Consejo de Gobierno Foral que financian estos servicios a otros cinco municipios y a otras tantas Cuadrillas del territorio. La cantidad total destinada este año al conjunto de entidades de la zona rural alavesa para financiar los servicios sociales de base supera los 1,4 millones de euros.

La Diputación Foral de Álava, a través del Instituto Foral de Bienestar Social (IFBS), apoya a los municipios de menor tamaño del territorio con la financiación de los recursos personales de los servicios sociales de base de los ayuntamientos alaveses de menos de 20.000 habitantes, y les presta coordinación técnica y formación, aunque son competencia exclusivamente municipal.

Los servicios sociales de base tienen encomendada una función fundamental. Son unidades polivalentes de atención, integrada en los servicios sociales municipales, que actúan como primer punto de acceso de la población al Sistema Vasco de Servicios Sociales. Atienden las necesidades relacionadas con la autonomía, la inclusión social y las situaciones de urgencia o desprotección social, con particular incidencia en la prevención de las situaciones de riesgo.

## **La Diputación Foral de Álava adquiere un segundo local para la ampliación del centro Hazaldi, destinado a niñas y niños de 0 a 12 años de edad**

El Consejo de Gobierno Foral ha aprobado esta mañana la adquisición de una lonja para la reforma y ampliación del Centro de Acogida y Urgencias destinado a niñas y niños Hazaldi, Esta compra y el arrendamiento de otro local contiguo aprobado el pasado mes de abril van a permitir realizar la ampliación del centro. El precio de la adquisición asciende a 76.000 euros.

En esta residencia, el Instituto Foral de Bienestar Social (IFBS) lleva a cabo la atención de niñas y niños entre 0 y 12 años que precisan una intervención urgente derivada de una situación de desprotección, por no poder, por diversos motivos, residir con sus familias. Además, presta un servicio específico de acogida maternal, destinado a bebés hasta los tres años.

El centro cuenta con una capacidad para 22 plazas y el año pasado acogió a un total de 41 menores (20 niñas y 21 niños). Por el tiempo transcurrido desde su inauguración, en el año 1986, precisa de la realización de obras de reforma y de ampliación.

El local adquirido es colindante con la planta baja de Hazaldi. Las obras permitirán la ampliación del comedor, ya que el actualmente existente se ha quedado pequeño. Asimismo, se dotará de más espacio para el almacén de limpieza y almacenaje de enseres como carritos para bebé, coches de paseo y bicicletas que hasta ahora se depositan en una zona de pasillo. La ampliación también posibilitará contar con un espacio de aseos y vestuario para el personal de limpieza y de cocina, y dar una nueva ubicación a las calderas

La ampliación se completará con una renovación integral del centro para adaptar baños, suelos, paredes, techos, radiadores, puertas y ventanas.

El contrato de arrendamiento está enmarcado dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y será financiado con fondos Next Generation EU de la Unión Europea.